

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE OSCAMAR S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTE Y DOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

En la ciudad de Samborondon, a los veinte y dos días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las doce horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el Edificio Samborondon Business Center Piso 2 Oficina 214, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal, sin convocatoria previa, los accionistas de **OSCAMAR S.A.** a saber: **EDUARDO ANTONIO SEMINARIO CARRION**, por sus propios y personales derechos, como propietario de cuatrocientas (796) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos; y, **MIGUEL SEMINARIO CARRION**, por sus propios y personales derechos, como propietario de cuatro (4) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión su Titular señor Eduardo Antonio Seminario Carrion y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, señor Eduardo Antonio Seminario Carrion.- Por Secretaria se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan el 100% del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$800,00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- El señor Presidente manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informe del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015; 2.- Estado de Situación Financiera , Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Elección de Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de esta suficientemente informada y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la ley de Compañías.- De inmediato el Señor Presidente declara instalada la sesión y ordena conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: **1.- Informe del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2015.**- Por Secretaria se da lectura al Informe del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014 los cuales son aprobados por los accionistas sin modificación alguna.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, y Anexos del citado ejercicio económico.**- Luego del análisis de las cifras del Estado de Situación Financiera,

Estado de Resultados Integrales y Anexos cortados al 31 de Diciembre del año 2015, los accionistas los aprueban sin modificación alguna.- Acto seguido se pasa a conocer sobre el tercer punto del orden del día que dice: **3.- Resultados del ejercicio.**- Los accionistas deciden por unanimidad que la utilidad del ejercicio que ascienden a la cantidad de Tres Mil Noventa y Uno con 42/100 dólares de los Estados Unidos (US\$3.091,42), una vez hechas las deducciones legales de: 15% de participación de los trabajadores por un monto de US\$463,71, de la cantidad de US\$1.555,71 por impuesto a la renta causado, el saldo es decir la suma de Mil Setenta y Dos con 00/100 (US\$1.072.00), se registre como Resultados Acumulados. Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el punto número cuarto del orden del día que dice: **4.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas designan por unanimidad a la C.P.A. Evelyn Rodríguez Maldonado como Comisaria Principal de la Compañía, por el periodo estatutario de un año, facultando al Gerente General-Secretario de esta Junta le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se de la lectura al texto del acta y se le aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando los accionistas concurrentes en unión del Presidente e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

f) EDUARDO SEMINARIO CARRION.- f) MIGUEL SEMINARIO CARRION .- p. OSCAMAR S.A.- f) EDUARDO SEMINARIO CARRION-Presidente f) EDUARDO SEMINARIO CARRION-Gerente General-Secretario.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de OSCAMAR S.A.

Guayaquil, Abril 22 del 2016

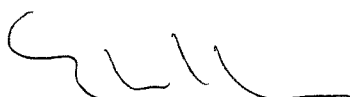


**EDUARDO SEMINARIO CARRION
GERENTE GENERAL-SECRETARIO**

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE OSCAMAR
S.A.CELEBRADA EL DIA VEINTE Y DOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

En la ciudad de Samborondon, a los veinte y dos días del mes de Abril del año dos mil dieciseis, siendo las doce horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el Edificio Samborondon Business Center Piso 2 Oficina 214, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal, sin convocatoria previa, los accionistas de **OSCAMAR S.A.** a saber: **EDUARDO ANTONIO SEMINARIO CARRION**, por sus propios y personales derechos, como propietario de cuatrocientas (796) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos; y, **MIGUEL SEMINARIO CARRION**, por sus propios y personales derechos, como propietario de cuatro (4) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión su Titular señor Eduardo Antonio Seminario Carrión y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, señor Eduardo Antonio Seminario Carrión.- Por Secretaria se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan el 100% del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- El señor Presidente manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informe del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015; 2.- Estado de Situación Financiera , Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Elección de Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de esta suficientemente informada y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la ley de Compañías.- De inmediato el Señor Presidente declara instalada la sesión y ordena conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: **1.- Informe del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2015.**- Por Secretaria se da lectura al Informe del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015 los cuales son aprobados por los accionistas sin modificación alguna.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, y Anexos del citado ejercicio económico.**- Luego del análisis de las cifras del Estado de Situación Financiera,

Estado de Resultados Integrales y Anexos cortados al 31 de Diciembre del año 2014, los accionistas los aprueban sin modificación alguna.- Acto seguido se pasa a conocer sobre el tercer punto del orden del día que dice: **3.- Resultados del ejercicio.**- Los accionistas deciden por unanimidad que la utilidad del ejercicio que ascienden a la cantidad de Tres Mil Noventa y Uno con 42/100 dólares de los Estados Unidos (US\$3.091,42), una vez hechas las deducciones legales de: 15% de participación de los trabajadores por un monto de US\$463,71, de la cantidad de US\$1.555,71 por impuesto a la renta causado, el saldo es decir la suma de Mil Setenta y Dos con 00/100 (US\$1.072.00), se registre como Resultados Acumulados. Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el punto número cuarto del orden del día que dice: **4.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas designan por unanimidad a la C.P.A. Evelyn Rodriguez Maldonado como Comisaria Principal de la Compañía, por el periodo estatutario de un año, facultando al Gerente General-Secretario de esta Junta le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se de la lectura al texto del acta y se le aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando los accionistas concurrentes en unión del Presidente e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-



EDUARDO SEMINARIO CARRION

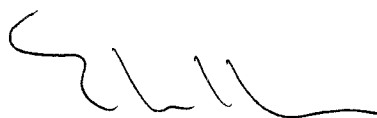


MIGUEL SEMINARIO CARRION

p. OSCAMAR S.A.



**EDUARDO SEMINARIO CARRION
PRESIDENTE**



**EDUARDO SEMINARIO CARRION
GERENTE GENERAL-SECRETARIO**

**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA OSCAMAR S.A.**

FECHA: Abril 22 del 2016

<u>Accionista</u>	<u>No. De Acciones</u>	<u>Valor</u>
EDUARDO SEMINARIO CARRION	796	US\$ 796.00
MIGUEL SEMINARIO CARRION	4	US\$ 4.00
	800	US\$ 800.00

Valor de cada acción: un dólar (US\$1,00).

CAPITAL SUSCRITO: US\$ 800.00

CAPITAL PAGADO: US\$ 800.00

ASISTENCIA: 100%

CONVOCATORIA: Art. 238 de la Ley de Compañías

Lo certifico,



EDUARDO SEMINARIO CARRION
Gerente General-Secretario